

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 9 DE OCTUBRE DE 2012.

Asistentes: Carlos Rubio, Carmen Ruiz Conde, Fernando Mikelarena, Maria José Barlés, Alex Segura Enguix, Victoria Sanagustín, Isabel Artero, José Julián Escario, Melania Mur, Nuria Domeque, Asun Arner, Virginia Sanz, Emma Lobera, Vitelio Tena, Pascual Garcia, Silvia Abella, José Antonio Mateos, Ana Monclús, Jorge Matute, Luis Vicente Casaló, Sara Rico. Excusan su inasistencia Lourdes Cadena y Mercedes Sanz.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h05

APRUEBA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Centro del día 6 de julio de 2012, se acuerda su aprobación por asentimiento, pasando a ser acta definitiva.

2) Informe del Decano.

El Decano informa de los datos de matrícula del presente curso 2012/2013 (Véase Anexo 1).

El Decano subraya que las cifras de matriculación, globalmente consideradas, han sido mucho mejores que los que parecía en julio ya que han sido 179 los alumnos de nuevo ingreso.

El Decano añade información sobre la subida de las tasas de matrícula de los másteres (de 1200 a 3000 euros), lo que que ha perjudicado a nuestro máster, máxime cuando la DGA contravino su promesa de que nuestro máster sería profesionalizante.

El decano comenta asimismo que la Consejera de Educación ha asegurado que próximamente se aprobara la LOSUA y que en ella haya posiblemente una mención a números mínimos de matrícula para mantener grados y máster.

El Decano informa sobre los datos relativos a la situación económica de la Universidad transmitidos en el último Consejo de Gobierno. La situación sería notablemente peor que en julio, siendo la deuda del Gobierno de Aragón sólo en el apartado de Política Científica por cantidades destinadas a proyectos de investigación de 16 millones. Consigna, asimismo, que en estos últimos días ha habido tres ingresos a este centro con lo que se podrá pagar a algunos proveedores. Además, como quiera que nos han reconocido el remanente del año pasado, en los próximos meses vamos a cuadrar las cuentas.

También informa de que el último Consejo de Gobierno fue de trámite y que no se tomó ninguna decisión con los máster.

El Decano informa asimismo que, a pesar de que el Convenio con la Diputación Provincial de Huesca expiraba en rigor el 11 de julio de 2012, funcionarios de dicha entidad han comunicado de forma oficiosa que el convenio habría expirado en 2011.

El Decano informa asimismo en relación con el mantenimiento de sedes de Gap virtual que sólo se va a mantener la sede de Madrid. Comenta los problemas registrados con los profesores colaboradores. Acerca de las quejas planteadas por los alumnos de Gran Canaria, se recuerda que desde el primer momento se dijo que se mantendrían aquellas sedes mientras perdurara la diplomatura.

Tras la intervención del Decano, se producen algunas intervenciones.

Victoria Sanagustín pregunta por el futuro de GAP y plantea la realización de un plan estratégico por parte del decanato para captar más alumnado con realización de exámenes on line. Asimismo, pregunta por la conveniencia del mantenimiento del convenio con la DPH por la importancia estratégica del turismo en Huesca, así como la de que las autoridades reconocieran el master para plazas tipo A.

El Decano responde que habló con la DPH planteándoles borradores convenio ya en noviembre y que la DPH no ha respondido oficialmente. En relación con la matrícula de GAP, comenta que ha ido decayendo en los últimos años a causa de la falta de reconocimiento institucional expreso de la titulación, habiendo sido totalmente infructuosas todas las solicitudes realizadas a Función Pública de la DGA de los últimos años a pesar de que las mismas llegaban a incluir un borrador de decreto de reconocimiento elaborado desde el centro. Además consigna la circunstancia agravante de que la matrícula del grado de GAP está afectada negativamente por la falta de convocatorias de plazas en la administración relacionadas con dicha titulación, tanto en el último año como en los años venideros por la situación económica general. Asimismo, acerca de otro aspectos, menciona que no se puede obligar a hacer exámenes on line a los profesores, que la falta de recursos económicos ha afectado a la publicidad de la matrícula y que, en cuanto al máster, no se puede pedir a la administración que lo reconozca como habilitante porque en ninguna convocatoria de función pública se mencionan másteres.

Isabel Artero menciona que algunas comunidades han empezado a reconocer a los graduados en GAP para plazas de secretario-interventor de ayuntamientos lo que puede favorecer a dicha titulación para el futuro. El Decano recuerda que esa reivindicación estaba solicitada desde hacía lustros y que, topándose hasta el momento con la oposición de secretarios e interventores municipales, es de pensar que se corregirá ahora por la reconversión de los titulados de GAP de diplomados a graduados equiparables a cualesquiera otros licenciados. José Antonio Mateos, por su parte, ahonda en los mismos temas.

Victoria Sanagustín solicita una comisión para una doble titulación ADE-GAP. El Decano comenta que desde algunos sectores se ha planteado la posibilidad de una doble titulación ADE-Derecho que, a su juicio, sería letal para el centro. José Julián Escario

comenta que esa doble titulación ADE-GAP afectaría negativamente a GAP. Finalmente, la propuesta no es considerada.

Melania Mur interviene para señalar que el futuro del centro pasa por el día a día y pide una mayor involucración del profesorado y del PAS. Nuria Domeque comenta la mala imagen de GAP entre el alumnado por la actitud del profesorado. Varios profesores comentan que se encaucen las quejas por la CDP del Centro. El Decano reconoce que existen problemas con algunos profesores, lo que repercute en el conjunto del centro. Comenta que los problemas deben ser considerados por el Decanato, los coordinadores y las Comisiones de Garantía de la Calidad junto con los profesores involucrados. Asimismo, añade que los delegados de los alumnos deben asumir responsabilidades con estos temas garantizándose la confidencialidad de sus quejas.

María José Barles solicita que las fichas del POD se hagan de forma adecuada porque un departamento las ha hinchado con repercusiones en el encargo docente y en las contrataciones. Silvia Abella comenta que los grupos presentes en las fichas del POD se trasladen a los horarios. Carmen Ruiz Conde pide que las fichas de ADE sean homogéneas en todos los centros. Emma Lobera comenta que la holgura de su departamento es menor porque tiene reducción. El Decano recuerda que se debe homogeneizar la carga lectiva de los créditos ECTS.

3) Asuntos de trámite.

Tras la presentación de la Normativa para la elaboración del Trabajo Fin de Grado en ADE, la misma es aprobada por asentimiento.

Asimismo, se notifican los cambios de fecha de depósito y defensa de los trabajos de fin de grado para este curso 2012/2013 que serán aprobados por la CGC de la Facultad en la sesión a celebrar a continuación..

4) Ruegos y preguntas.

María José Barles ruega que no se coja el teléfono móvil en clase ni por parte de los profesores ni de los alumnos. Se acuerda que se ponga un cartel en las aulas con esa prohibición.

María José Barles ruega que la vicedecana académica escriba más a los profesores en los temas que le competen.

El Decano comenta que en años venideros no habrá clases en el centro el día de la apertura de la universidad en el paraninfo, que la primera semana sólo habrá clases de teoría y que el segundo día del curso tampoco habrá clase si el día anterior se ha inaugurado la víspera en el paraninfo por reservarse para la jornada de acogida.

Ante la propuesta de Vitelio Tena de que un año se haga la jornada de acogida por la mañana y otro año por la tarde, el Decano comenta que el PAS no puede acudir por la

tarde para informar de sus seis intervenciones. Se decide que la jornada de acogida se haga en acto único a las 12 horas y que ese día no haya clase.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 13h47.

El secretario de la Facultad de Empresa y Gestión Pública,

Fernando

Mikelarena.

ANEXO 1. DATOS MATRÍCULA 2012/13.

FECHA 8 DE OCTUBRE DE 20112

NUEVO INGRESO

GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código estudios 429

Alumnos nuevo ingreso	21
Alumnos curso adaptación	16
ALUMNOS TOTALES NUEVO INGRESO	37

GRADO ADMINITRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código estudios 458

Alumnos nuevo ingreso	52
-----------------------	----

Alumnos curso adaptación	79
ALUMNOS TOTALES NUEVO INGRESO	131

MASTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURISMO

Código estudios 471

Alumnos nuevo ingreso	11 (dos más pendientes de confirmar)
ALUMNOS TOTALES NUEVO INGRESO	11

Alumnos totales que han ingresado en la Facultad	179
---	------------

MATRÍCULA TOTAL

Diplomatura Relaciones Laborales (en extinción) Código estudios 146	17
Diplomatura Gestión y Administración Pública (en extinción) Código estudios 158	24
Diplomatura en Ciencias Empresariales (en extinción)	58
Grado en Gestión y Administración Pública (totales)	92
Grado en Administración y Dirección de Empresas (totales)	216
Máster en D. y Planificación del Turismo (totales)	14
Alumnos movilidad 1º y 2º Ciclo	4
Alumnos movilidad Máster	1
TOTALES	426

(Con las matrículas que tenemos pendientes por distintos problemas estaríamos hablando de unos 450 alumnos)